



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

Incidente con el pesquero ‘La Rápida’

Gibraltar, 12 de agosto de 2026

Sobre las 10:15 horas de hoy, miércoles 12 de agosto de 2026, agentes de la Unidad de Protección e Investigación Medioambiental (Environmental Protection & Research Unit) observaron, mientras patrullaban las Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar (British Gibraltar Territorial Waters, BGTW), a la embarcación pesquera comercial española ‘La Rápida’ faenando con palangres a unos 500 metros de Punta Europa.

Los agentes observaron cómo sus tripulantes capturaban y sacaban del agua tres rayas, especie protegida en virtud de la Ley de Protección de la Naturaleza de 1991.

Se ordenó al propietario de la embarcación, Leoncio Fernández, que devolviera las rayas protegidas al mar y se le informó de que no podía pescar en las BGTW sin un permiso.

Fernández se negó a cumplir con la solicitud y, posteriormente, fue denunciado por los siguientes delitos:

- Pescar con palangres en las BGTW sin un permiso válido.
- Capturar una especie protegida, concretamente tres rayas.

Al ser denunciado, Fernández se mostró verbalmente agresivo con los agentes y les amenazó durante el proceso. Al finalizar el incidente, fue escoltado fuera de las BGTW, donde los agentes confirmaron que Fernández no había devuelto los ejemplares de esta especie protegida al agua.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se han traducido al español para preservar la fidelidad al texto original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren: miguel.vermehren@gibraltar.gov.gi

Sandra Balvín: sandra.balvin@gibraltar.gov.gi

Eva Reyes Borrego: eva.reyes@gibraltar.gov.gi



INFOGIBALTAR

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE GIBRALTAR

COMUNICADO

Álvaro López: alvaro.lopez@gibraltar.gov.gi

Nacho Arranz: nacho.arranz@gibraltar.gov.gi

Web en inglés: www.gibraltar.gov.gi

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 622/2026

Date: 12 August 2026

La Rapida Incident

At about 1015 Hrs on Wednesday the 12th of August 2026, whilst patrolling British Gibraltar Territorial Waters (BGTW), officers from the Environmental Protection & Research Unit observed Spanish commercial fishing vessels 'La Rapida' fishing with long lines approximately 500m off Europa Point. Officers observed how the occupants fished and landed 3 skates (a protected species under the Nature Protection Act 1991).

The owner of the said fishing vessel, namely Leoncio Fernandez was instructed to return the protected species to the water and informed that he could not fish within BGTW without a permit. Fernandez refused to comply with the request, and was subsequently reported for process for the offences of:

- Fishing with longlines in BGTW without a valid permit
- Landing a protected species, namely 3 skates.

Upon being reported Fernandez became verbally abusive to the officers threatening them in the process. On termination he was escorted out of BGTW where officers confirmed that Fernandez did not release the protected species to the water.

ENDS